Pradera, mayo 4 de 2023

Señor:
MIGUEL ANGEL ORTEGA ZARAMA
MANZANA A CASA 20 PORTAL DE CASTILLA
Pradera
E.S.M.

Asunto: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo,

Cordialmente me permito cursarle la presente invitación para que tenga a bien presentarnos una oferta económica para ejecutar el siguiente proceso de contratación de Prestación de servicios.

El Municipio de Pradera, está interesado en recibir propuestas para ejecutar el siguiente objeto contractual

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA REALIZACION DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y REGISTRO FOTOGRAFICO EN LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.

1. PLAZO EJECUCIÓN Y DURACION DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del objeto del contrato que se derive del presente proceso será hasta diciembre de 2023, término que se contara a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se haya cumplido con los requerimientos y legalización del contrato.

2. RESPALDO PRESUPUESTAL

El municipio de Pradera, cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender los contratos que se deriven del presente proceso, por un valor total de: catorce millones cuatrocientos mil pesos m/cte. ($14.400.000), bajo la Disponibilidad Presupuestal Nº 685 de fecha 27 de abril de 2023 RUBRO: 2.3.2.02.02.009.4599031.97990.14.10.01

3. FORMA DE PAGO

El Municipio de Pradera Valle, cancelara mediante actas parciales según ejecución. Siempre y cuando se cuente con la correspondiente certificación de cumplimiento las actividades, expedido por el supervisor del contrato, y previos los trámites administrativos

reglamentarios, aprobado por la supervisión y constancia de pago de aportes obligatorios a la seguridad social integral.

4. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Apoyo en la realización de producciones audiovisuales de las actividades de la secretaria y alcaldía
- Apoyo en el registro fotográfico de las actividades realizadas por la alcaldía municipal

* Apoyo en la secretaría general.

5. LUGAR Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

La entrega de la propuesta y demás documentos se realizará conforme a los procedimientos SECOP II en las instalaciones de la alcaldía Municipal, en la Secretaria Jurídica. En un término de tres (3) días hábiles una vez recibida esta comunicación.

6. REQUISITOS:

Documentos Jurídicos

1. Presentación de la propuesta. (formatos)
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía o de extranjería.
3. Certificado de aportes obligatorios al sistema de seguridad social.
4. Registro único Tributario.
5. Verificación de antecedentes fiscales en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR) de la Contraloría General de la Nación.
6. Verificación de Antecedentes disciplinarios en el Sistema de Información para el Riesgo de Sanciones y Causas de Inhabilidad de la Procuraduría General de la Nación.
7. Acreditación académica.
8. Acreditación de experiencia.
9. Declaración de bienes.
10. Formato único hoja de vida.

JUSTINO SINISTERRA SINISTERRA
Alcalde Municipal